

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

105**NAVALCARNERO NÚMERO 6****EDICTO**

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 6 de Navalcarnero.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 495 de 2012, a instancias de don Pawel Tomasiak y doña Anna Tomasiak, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca número 1073 del Registro de la Propiedad número 3 de Móstoles. Urbana, sita en la calle Paloma, número 7, vivienda unifamiliar en Batres (Madrid). Dicha vivienda se encuentra construida sobre subparcela de terreno señalada con el distintivo 1-H de la zona o parcela de edificación concentrada número 6 de la segunda fase de la zona residencial de Cotorredondo, hoy calle Paloma, número 7, en Batres (Madrid).

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a don Gonzalo Juan Romeo Aznar, doña María Dolores García Blanco, don Francisco Javier Estaire Estaire, doña María Francisca Muñoz Escobar, doña Carolina Sastre Fernández, doña Margarita Sastre Fernández y doña Antonia Sastre Fernández, en el caso de que no puedan ser citadas en el domicilio indicado en el expediente, por no ser halladas y no conocerse otros domicilios para que dentro del término anteriormente expresado pueda o puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Navalcarnero, a 26 de junio de 2012.—El secretario (firmado).

(02/6.644/12)